

NOTICIA

DE LAS CASAS PRINCIPALES QUE HABIA EN EL SEÑORÍO DE BIZCAYA Y
SUS ENCARTACIONES Y TIERRA DE AYALA Y LOS BANDOS Á QUE
HABIAN PERTENECIDO, ESCRITA EN EL SIGLO XVI POR
TOMÁS DE GOICOLEA.

EN EL SEÑORÍO DE BIZCAYA.

Del bando gamboino.

La casa de Muxica y las anexas á ella, que son:

El Señorío de Aramayona y con él la casa de Urrexola y otra principal que se llama de los de Garayo.—La casa de Unzueta en Eibar de Guipúzcoa, de mucha calidad y muchos y principales parientes.—La casa de Zaldibar, en la merindad de Durango, con la casa de Yurreta.—La casa de Yarza, en Lequeitio, casa de mucha calidad e renta e muchos parientes.—La casa de Ugarte, en Marquina, con la casa de Otaolea e cercas con otros escuderos.—La casa de Aulestia.—La casa de Mezeta.—La casa de Irazabal con los escuderos de Olaeta y Coca.—La casa de Gareca.—La casa de Urdaibay.—En Guernica muchos escuderos, entre ellos los del apellido Muxica é Ibarguen.—En Guerricaiz las casas de Urdaibay e Mezeta e Irazabal.—La casa de Madariaga con los escudos de Mundaca.—En Bermeo tres solares principales que son: Ermendurua, Apioza, Aróstegui y Areilza.—25 casas sin otras de escuderos de una lanza.—La casa de Butron y las que son anexas á ella.—La casa de Leguizamon, en Bilbao, de mucha calidad.—La casa de Irauregui e Susunaga, en Baracaldo.—La casa de Susunaga de Asua.—La casa de Zangroniz.—La

casa de Asua.—La casa de Lujua.—La casa de Martiartu, que es de mucha calidad con muchos escuderos e la casa de Guecho.—La casa de Sopelana.—La casa de Echebarria de Urduliz.—La casa de Meñaca.—La casa de Ingles, en Plencia, y los de Repeca.—La casa de Ugarte y Aurmenza.—La casa de Rentería y la de Olea de Baquio.—La casa de Lezama con los bandos de Basabil e Mandaguiliz.—32 casas sin otras muchas que hay de principales escuderos de una lanza sola.

Del bando oñacino.

La casa de Urquizu y las anexas á ella, que son del bando e apellidado Gamboino, en Bilbao.—La casa de Marzana.—La casa de Iburgüen, de Elorrio.—La casa de Bériz.—La casa de Muncharaz.—La casa de Echaburu.—En Durango la de Unda e Urquiaga e los de Berriz.—La casa de Belaoxtegui y Coeta.—La casa de Garay con los de Alzaibar.—La casa de Larrea.—La casa de Artunduaga.—La casa de Isasi.—La casa de Usunsolo.—La casa de Tucubando-Bedia.—La casa de Atucha.—La casa de Aguirre.—La casa de Arandia, con los escuderos principales de Zeberio.—La casa de Bildósola.—La casa de Ubirichaga.—La casa de Castillo.—La casa de Lexarazu.—La casa de Elexabeitia.—La casa de Elguezu.—La casa de Gortazar con los escuderos de su apellido, en Villaro e Céanuri.—La casa de Biteri con los escuderos de Villaro.—La casa de Basurto.—La casa de Cirarruista.—La casa de Begoña.—Sin otras de escuderos.—La de Retuerto en Baracaldo.—Item la casa de Arteaga, que es gamboina e anda por sí, con las de Arancibia e Barroeta e Munitibar e Arostegui.—La casa de Belendiz e otras de escuderos principales en Guernica, e de su comarca donde hay muchos escuderos de este apellido.—Item la casa de Zamudio con la de Zugasti, que es neutral, que no se allega á uno ni otro y es Señor de las casas de Martiartu e Guecho.—La casa de Billela, que es gamboina y se tiene por sí.

Así son las casas principales de la parte gamboina de este apellido sin las de Zamudio e Zugasti e sin otras muchas de escuderos principales de una lanza sola.

EN LAS ENCARTACIONES.

Del bando oñacino.

Primeramente la de San Martín e Muñatones de los Salazares e la casa de Santelices, que es de D. Joan de Salazar.—La casa de Galindo.—La casa de Salcedo.—La casa de Aranguren.—La casa de Traslaviña de Puente-Hurtado.—La casa de La Quadra.—La casa de Largacha.—La casa de Palacio.—En Balmaseda, la de la Puente.—La casa de Lope de Murga con los de Maruri.

Del bando gamboino.

La casa de Lacabex.—La casa de Ibarгүйen.—La casa de Zalla.—La casa de Montehermoso. —La casa de Ahedo en Balmaseda.—La casa de Loizaga.—La casa de Salcedo.

EN LA TIERRA DE AYALA.

Del bando oñacino.

La casa de Ugarte.—La casa de Astóbiza.—La casa de Olarte y Hierro, en Orozco, con otros escuderos principales.—Los de Mariaca.

Del bando gamboino.

La casa de Anuncibay.—La casa de Murga.—La casa de Llanteño de Joan de Murga.

Tomás de Goicolea escribió estas y otras noticias de Bizcaya á un caballero de Sevilla. Era furiosamente partidario de que en Bizcaya se estableciesen distinciones de clases sociales y no podía ver con calma que los de las villas y las casas censuarias ó labradoriegas se considerasen iguales que los de las solariegas del infanzonado.

Cuando escribió sus noticias decía haber intervenido por espacio de sesenta años en las cosas del Señorío y haber asistido á la Junta general so el árbol de Guernica en que se aprobó en 1526 la reforma del fuero.

ANTONIO DE TRUEBA.

NEGUBA.



Igarorik denbora
gozoen sasoiya,
lenaz gaiñ illunduta
tristetzen da goiya;
elementen abisu
jorikan turmoiya,
aize min zakarrakiñ
asten da euriya,
eta ez du jakiten
noiz gelditu iya.
Gabak argitasuna
dutenean artzen,
oso goiz giro fiñak
dituzte ekartzen;
intzaren tokiyan da

izotza ezartzen,
bazter guztiyak dira
zuri zuri jartzen,
eta otza da leku
denetara sartzen.
Bere gozotasuna
sartzeko lurrari,
noizik bein erasotzen
diyo elurrari;
egan iges egiñik
onek zerubari,
geldi geldi jaisten dan
denboran ugari,
samintasunak iltzen
zaizka negubari.

RAMON ARTOLA.

